

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1214-05
Expte. N° 4.886/05

SALTA, 11 OCT. 2005

VISTO:

La necesidad de adquisición de impresora para el Despacho de Decanato de esta Facultad, según nota obrante en estas actuaciones; y '

### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e impostergable reemplazar la impresora que actualmente dispone el Decanato debido a los reiterados inconvenientes técnicos que entorpecen el normal funcionamiento del sector dada la permanente gestión de impresión de documentación del área;

Que ante la urgencia de contar con el equipo mencionado el Depto. Compras y Patrimonio procuró los presupuestos necesarios ante firmas del medio, los cuales se adjuntan;

Que se ha procedido a comparar las ofertas obtenidas y observar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado, considerándose el informe de la evaluación de las ofertas presentadas;

Que se cuenta con recursos para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en el Art.27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y el Artículo 2° de la Resolución rectoral R N° 566402;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa de excepción FH-02/05, la compra de ¥na impresora y su respectivo toner a las firmas:

- NETCO SRL, CUIT Nº 27-14536784-6, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, el item 1 por la suma total de pesos quinientos veintiocho (\$ 528,00) y
- TECNOGRAF, CUIT Nº 33-68124698-9, con domicilio en calle La Florida 535 de esta ciudad. el item 2 por la suma total de pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252,00)

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252,00) a la partida presupuestaria 2-9-6 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, REPUESTOS Y ACCESORIOS y la suma de pesos quinientos veintiocho (\$ 528,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO PARA COMPUTACION para el presupuesto del ejercicio 2005 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección de Patrimonio, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/liCL.-

PONSISANA NES FERMA

ARLY TO DE NEMADE HERE

LC E. CATALINA BULBURASICH

Feculiad do Humanidades - UNSa.